



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

La Jefatura Delegacional del Gobierno de la Ciudad de México en Tlalpan, a través de la Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, con fundamento en los artículos 122, inciso C, base Tercera, Fracción Segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 87, 104 y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículo 2, 3 Fracción III, Artículo 11 párrafo Catorce, Artículos 37, 39 Fracciones XLIV, LXXV y LXXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2, 3, 4 Fracción IV, Capítulo IV, 47, 48 Fracción III y IV, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Artículos 2, 3 Fracción III, Artículos 120, 121, 122 bis Fracción XIV, inciso h del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

CONVOCA

Al proceso de **CONSULTA CIUDADANA** dirigido a los ciudadanos habitantes de la Unidad Territorial 12-035. Ejidos de San Pedro Mártir I (Norte), que se realizará el próximo domingo 9 de Julio de 2017 a las 10:00 horas en la Col. Ejidos de San Pedro Mártir I (Norte), para definir el **PROYECTO DE ORDENAMIENTO VIAL** que se implementara para coadyuvar en el mejoramiento de la movilidad en la zona, y cuyo centro de recepción de opinión se instalará en la siguiente ubicación:

- Calle la Mora esquina Ojo de Agua (Base de Transporte Colectivo)

CONSIDERANDOS

1. Que la Ley de Participación Ciudadana, en su Capítulo IV, Artículo 47, establece como instrumento de Participación Ciudadana la CONSULTA CIUDADANA, el cual somete a consideración de la ciudadanía por medio de Preguntas Directas, Foros o cualquier otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales del Distrito Federal.
2. Que la Delegación Tlalpan asume el compromiso de garantizar la cordialidad y armonía entre sus habitantes, en cuanto al seguimiento de las propuestas y demandas que los mismos formulen, por lo que la Jefatura Delegacional a través de la Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, CONVOCA al siguiente proceso de **CONSULTA CIUDADANA** bajo las siguientes bases:

BASES

Primera. - Podrán participar todos los ciudadanos que residan en el polígono delimitado por la U.T. 12-035 EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR I (NORTE), con credencial de elector correspondiente a las siguientes secciones electorales:

- 3947
- 3946 cuyo domicilio en la credencial de elector indique las calles: Cerrada Rinconada Cedral, Priv. Los Pioneros, Cerrada Primera de Tizoc, Cerrada 2ª. de Tizoc, Cerrada Galeana, Cerrada Flor de Nube, Cerrada Flor de Yuca, Cerrada Flor de Camelia, Andador San Pedro Mártir, Camino Viejo a San Pedro Mártir, Cerrada Clavellinas, Cerrada. Jazmín, Cerrada. Nogales, Cerrada Citlalli y Cerrada Ciprés.
- 3948 cuyo domicilio en la credencial de elector indique las calles: Cerrada 1ª Rincón de los Pirules, Cerrada 2ª Rincón de los Pirules, Rincón de los Pirules, Cedros, Sauce, Cerrada Sauce, 2ª Cerrada Sauce, Aralia, Ojo de Agua, La Mora, Cerrada 1ª Mora, Cerrada 2ª Mora, Cerrada 3ª Mora, Pensamiento, Cerrada de Pensamiento, Margaritas, Cerrada 1ª Margaritas, Cerrada 2ª Margaritas, Cerrada 3ª Margaritas, Cerrada 4ª Margaritas, Alheli, Crisantemo, Gardenia, Cerrada de Geranio, Cerrada de Jazmín, Cerrada Azalea y Primavera.
- 4084 cuyo domicilio en la credencial de elector indique la calle: Aralia
- 3949 cuyo domicilio en la credencial de elector indique la calle: Capulines
- 3952 cuyo domicilio en la credencial de elector indique las calles Jazmín, Azalea y Lázaro Cárdenas.

METODOLOGIA

- A. La Jornada de opinión Ciudadana se efectuara el día domingo 09 de julio de 2017, iniciando a las 10:00 horas y hasta las 17:00 horas del mismo día.



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

- B. Los vecinos de la demarcación Territorial podrán expresar su opinión sobre el proyecto de **ORDENAMIENTO VIAL** para mejorar la **MOVILIDAD DE LA ZONA**, bajo las siguientes propuestas:

Propuesta 1

- Par vial, LA MORA-PENSAMIENTO con la construcción de puente **vehicular** en la calle Pensamiento y Río San Buenaventura.
- Carril en contraflujo en la calle de Gardenia de 06:00 a 09:00 horas con apoyo de señalamientos y personal de vialidad.
- Paso seguro peatonal en el cruce de Camino Viejo a San Pedro y Av. Cedral (Instalación de bolardos y balizamiento).

Propuesta 2

- Par vial, LA MORA-GARDENIA con la construcción de puente **peatonal** en la calle de Pensamiento y Río San Buenaventura.
- Paso seguro peatonal en el cruce de Camino Viejo a San Pedro y Av. Cedral (Instalación de bolardos y balizamiento).

Propuesta 3

- Paso seguro peatonal en el cruce de Camino Viejo a San Pedro y Av. Cedral (Instalación de bolardos y balizamiento).

- C. El proceso de CONSULTA CIUDADANA estará a cargo de la Jefatura Delegacional a través de la Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana.
- D. La Delegación instalará el centro receptor de opinión ciudadana, proporcionando la logística necesaria y procurando la accesibilidad a adultos mayores y personas con discapacidad.
- E. Concluida la Jornada de emisión de opiniones de la CONSULTA CIUDADANA, se declarará el cierre de la misma y se procederá a realizar el escrutinio y cómputo de las opiniones emitidas a favor de cada propuesta, así como a la validación de los resultados.
- F. Los resultados se darán a conocer mediante carteles colocados a la vista de todos los vecinos y una vez procesados los datos, serán publicados posteriormente, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- G. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Jefatura Delegacional en Tlalpan.

Esta convocatoria se emite y aprueba por voluntad de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, el día 23 de junio de 2017.

ATENTAMENTE


LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SANDÍN
Directora General de Participación y Gestión Ciudadana



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

LA JEFATURA DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TLALPAN

Hace del conocimiento de los habitantes de la U.T. 12-035 Ejidos de San Pedro Mártir I (Norte), el siguiente:

ADENDUM

Con el objeto de garantizar el ejercicio transparente de la Consulta Ciudadana a realizarse el próximo 09 de julio de 2017 de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Unidad Territorial 12-035. Ejidos de San Pedro Mártir I (Norte), para definir el **PROYECTO DE ORDENAMIENTO VIAL** la CONVOCATORIA publicada el 24 de junio de 2017, para participar en la Consulta Ciudadana; se modifica en sus:


BASES

Primera.- Podrán participar todos los ciudadanos que residan en el polígono delimitado por la U.T. 12-035 EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR I (NORTE), con credencial de elector vigente correspondiente las siguientes secciones electorales:

- 3947
- 3946 cuyo domicilio en la credencial de elector indique las calles: Cerrada Rinconada Cedral, Priv. Los Pioneros, Cerrada Primera de Tizoc, Cerrada 2^a. de Tizoc, Cerrada Galeana, Cerrada Flor de Nube, Cerrada Flor de Yuca, Cerrada Flor de Camelia, Andador San Pedro Mártir, Camino Viejo a San Pedro Mártir, Cerrada Clavellinas, Cerrada. Jazmín, Cerrada. Nogales, Cerrada Citlalli y Cerrada Ciprés.
- 3948 cuyo domicilio en la credencial de elector indique las calles: Cerrada 1^a Rincón de los Pirules, Cerrada 2^a Rincón de los Pirules, Rincón de los Pirules, Cedros, Sauce, Cerrada Sauce, 2^a Cerrada Sauce, Aralia, Ojo de Agua, La Mora, Cerrada 1^a Mora, Cerrada 2^a Mora, Cerrada 3^a Mora, Pensamiento, Cerrada de Pensamiento, Margaritas, Cerrada 1^a Margaritas, Cerrada 2^a Margaritas, Cerrada 3^a Margaritas, Cerrada 4^a Margaritas, Alheli, Crisantemo, Gardenia, Cerrada de Geranio, Cerrada de Jazmín, Cerrada Azalea y Primavera.
- 4084 cuyo domicilio en la credencial de elector indique la calle: Aralia
- 3949 cuyo domicilio en la credencial de elector indique la calle: Capulines
- 3952 cuyo domicilio en la credencial de elector indique las calles Jazmín, Azalea y Lázaro Cárdenas

ATENTAMENTE


DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa Delegacional en Tlalpan


LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SANDÍN
Directora General de Participación y Gestión Ciudadana